



MENDOZA, **28 ABR 2021**

VISTO:

El EXP_E-CUY N° 46528/2021, en el que se tramita el pedido de licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía) de la **Odont. Claudia Nélide FERNANDEZ**, en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación SEMIEXCLUSIVA, EFECTIVO de la Asignatura ODONTOPEDIATRIA I, de esta Facultad, para el que fuera designada por Resolución Nro. 632/16-CS. y por Res.1070/17-R

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, el presente pedido de licencia se fundamenta en razón de que la **Odont. Claudia Nélide FERNANDEZ**, fue designada en el cargo de Profesor Titular, interino (Dedicación Semiexclusiva), en la Asignatura Odontopediatría I, según Resolución N° 016/20-FO de esta Facultad y se halla encuadrado en lo dispuesto por el Decreto 3413/79, Artículo 13°, Punto II, Inciso e), y Ordenanza Nros. 8/80-R;

Que la Dirección General de Personal de Rectorado toma debida nota de lo solicitado;

Que en el presente expediente obra la Declaración Jurada de Cargos en formato digital de la mencionada docente;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

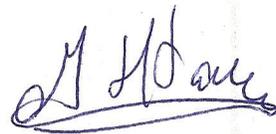
ARTICULO 1°.- Dar por concedida la licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía), a la **Odont. Claudia Nélide FERNANDEZ (DNI. 14.667.988 LP: 19550)**, en el cargo Prof. Adjunto (Dedicación Semiexclusiva) efectivo de la Asignatura ODONTOPEDIATRIA I, de esta Facultad, para el que fuera designada por Resolución Nro. 632/16-CS. y por Res.1070/17-R. (Reubicación Curricular), por haber sido designada, mediante las Resolución Nro. 016/2020-CD, en el cargo de Profesor Titular interino (Dedicación Semiexclusiva) en la Asignatura de referencia, de conformidad con las Reglamentaciones vigentes

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 042


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO
DECANATA